

PLANO LLAVE  
1:300.000

**LEYENDA**

- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el MDS. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Aproximación
- Transición
- Ascenso
- Cónica
- Localizador
- GP
- DME
- VOR
- NDB
- Emisores/Receptores/TWR
- Radiogoniómetro
- Radioenlace

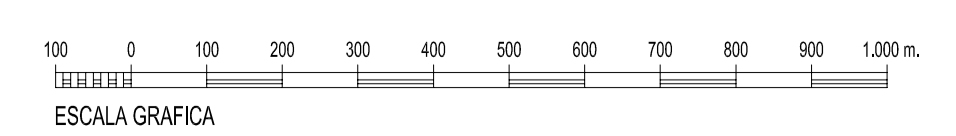
**SIGNOS CONVENCIONALES**

- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
  - Provincia. Municipio.
  - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
  - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
  - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
  - Carretera comarcal. Eje.
  - Carretera local. Eje.
  - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
  - Camino y sendas. Vías pecuarias.
  - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
  - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
  - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
  - Canal de obra de fábrica. Eje.
  - Canal de tierra o acequia. Eje.
  - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
  - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
  - Muro. Muro y alameda.
  - Tapia. Tapia y alameda.
  - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
  - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
  - Depósito. Pozo. Manantial.
  - Gasolinera. Antena emisora.
  - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
  - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
  - Masa de árboles. Arbol. Arbusto.
  - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

TERMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ

HORIZONTAL INTERNA ELEVACION (m) = 553

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CISDEF) relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Vitoria que han sido informados previamente por el Plano de la Comisión de los Territorios del Estado y el Consejo de Asesoramiento. Real Decreto 17/2011 de 27 de febrero de 2011, por el que se aprueba el Plan de los Territorios del Estado y el Consejo de Asesoramiento. Anexo II al Decreto 17/2011 de 27 de febrero de 2011, sobre el Reglamento de las Servidumbres Aeronáuticas. Anexo II al Decreto 17/2011 de 27 de febrero de 2011, sobre el Reglamento de las Servidumbres Aeronáuticas.



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 30.  
Datos para el Punto de Referencia (PR)  
Valor estimado de la declinación magnética para el 1 de Enero de 2010  $\delta = 1^\circ 39' \text{ Oeste}$   
La declinación disminuye cada año 7"  
Convergencia de la cuadrícula  $\omega = 0^\circ 11' 18,18''$   
Factor de escala = 0,99960628

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO COMPROBADO PROYECTADO DIRIGIDO		<b>AEROPUERTO DE VITORIA</b> PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
HOJA Nº 6 PLANO Nº 2 EDICIÓN		<b>SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS</b>	
FECHA Octubre 2010		ESCALA 1:10.000 (A1)	
SUSTITUYE A		SUSTITUYE A	